



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00160832-UNC-ME#FCQ - Desig. Rojas

VISTO:

Lo solicitado por la dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. María del Carmen ROJAS, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las designaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio y su continuidad;

Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. María del Carmen **ROJAS (Legajo 52.013)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) – código 115-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **01-10-2020** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-11-2020; en reemplazo del Dr. Marcos Villarreal (Legajo 36.379).**-

Artículo 2º: La Dra. Rojas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.po.

